



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 15 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 3131/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la estudiante Camila BENEDETTI VENTURELLA en la Cátedra de Industrias Agrarias del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el TRECE (13) de marzo y hasta el TRECE (13) de setiembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Dra. Claudia Miriam AMADIO evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

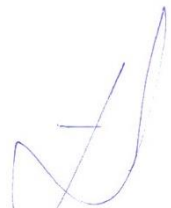
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante Camila BENEDETTI VENTURELLA (**DNI N° 43.829.358 – Legajo N° 3000660**), desde el TRECE (13) de marzo y hasta el TRECE (13) de setiembre de 2023, en la Cátedra de Industrias Agrarias del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema denominado: "Todos aprendemos", bajo la dirección de la Dra. Claudia Miriam AMADIO y la codirección de la Lic. Susana Alicia Noemí MIRALLES, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 976/2023 _ _ _ _
MDR.